

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 4.136/2014

El número de puestos de trabajo de este Ayuntamiento reserva-

dos a personal eventual es de seis.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lucena, 12 de junio de 2014. El Alcalde, Fdo. Juan Pérez Guerrero.